

**EXP001/2026/30:** Servicio de auditoría en la Universidad de Cádiz, dentro del proyecto IBERALEX: “Gestión sostenible de playas y humedales ibéricos: conservación del Chorlitejo patinegro como herramienta para compatibilizar usos humanos y biodiversidad, cofinanciado por el Fondo Europeo Regional-FEDER en un 75% a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027.

Visto el expediente instruido para la contratación de referencia, en el que la Mesa de Contratación, en su sesión de fecha 19 de marzo de 2026, propone la clasificación de las ofertas presentadas atendiendo a la puntuación obtenida en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el mismo:

Primera empresa clasificada: INTERPRAUDI AUDITORES Y CONSULTORES S.L.P.

Segunda empresa clasificada: BM NEIRA AUDITORES, S.L.P.

Tercera empresa clasificada: NETADIA EUROPA, S.L.P.

Cuarta empresa clasificada: GESTION 5 AUDITORES S.L.P.

Efectuado el requerimiento al mejor clasificado de la documentación preceptiva para ser adjudicatario del procedimiento y una vez cumplido dicho requisito conforme a lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de conformidad con las facultades que la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Cádiz me atribuyen en materia de contratación,


### HE RESUELTO

Adjudicar el expediente de referencia a la empresa INTERPRAUDI AUDITORES Y CONSULTORES S.L.P. CIF: B92716661, por un importe de 649,99 euros, al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido, asciende a un total de 786,49 euros.

La duración del contrato será de ocho meses, la ejecución del contrato queda supeditada a las necesidades reales de justificación del proyecto.

Según lo dispuesto en el artículo 159.6 g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la formalización del contrato podrá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R4KL2YAFJ3CU4SYX4MIQ7B4	Fecha	27/03/2026 12:35:30	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MERCEDES ZAJARA ESPINOSA (F40413 - ADMINISTRADORA - \$departamento)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R4KL2YAFJ3CU4SYX4MIQ7B4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R4KL2YAFJ3CU4SYX4MIQ7B4</a>	Página	1/2	

administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la misma, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, sin que, en este último caso, pueda interponerse recurso contencioso-administrativo hasta su resolución expresa o presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


En Puerto Real, en el día de la firma.

EL RECTOR, por delegación de competencia,

(Resolución UCA/R004REC2024, BOUCA núm. 402 de 02/02/2024

LA ADMINISTRADORA DEL CAMPUS DE PUERTO REAL

Fdo.: Mercedes Zájara Espinosa

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R4KL2YAFJ3CU4SYX4MIQ7B4	Fecha	27/03/2026 12:35:30	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MERCEDES ZAJARA ESPINOSA (F40413 - ADMINISTRADORA - \$departamento)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R4KL2YAFJ3CU4SYX4MIQ7B4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R4KL2YAFJ3CU4SYX4MIQ7B4</a>	Página	2/2	